

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO EXENTO N°

918

MARIA ELENA, 06 MAY 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto Exento que apruebe las Bases de Licitación del ID N° 3146-1-LE21, Licitación Publica igual o superior a 100 UTM e Inferior a 1.000 UTM (LE) "ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL 2021 COMUNA DE MARIA ELENA; PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL, MAS SONRISAS PARA CHILE Y MEJORAMIENTO ACCESO ATENCIÓN ADONTOLOGICA EN APS", a través del financiamiento Servicio de Salud Antofagasta.
- 3 Convenio de Ejecución de fecha 01-03-21, Programa Odontológico Integral 2021, del Servicio de Salud Antofagasta.
- 4 Convenio de Ejecución de fecha 15-03-21, Programa Mejoramiento del acceso a la atención Odontológica, del Servicio de Salud Antofagasta.
- 5 Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06 de Mayo 2021.-
- 6 El Decreto N° 4160/20, que aprueba el Presupuesto Salud municipal año 2021.-
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Bases de Licitación del ID N° 3146-1-LE21, Licitación Publica igual o superior a 100 UTM e Inferior a 1.000 UTM (LE) "ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL 2021 COMUNA DE MARIA ELENA; PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL, MAS SONRISAS PARA CHILE Y MEJORAMIENTO ACCESO ATENCIÓN ADONTOLOGICA EN APS", a través del financiamiento Servicio de Salud Antofagasta.

MONTO DISPONIBLE \$ 17.538.748.-

- 2 Impútese el Gasto al ítem 4160/20, Sector Salud Municipal Vigente año 2021.-, con Fondos programa Odontológico Integral y Programa Mejoramiento del acceso a la atención Odontológica, del Servicio de Salud Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIA MUNICIPAL

BAA/Dcc

DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo



**ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**